I. Municipalidad de Castro <u>Alcaldía</u>

DECRETO N° 381

CASTRO, 14 de abril de 2016

VISTOS: El Oficio № 797/2012 del 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Oficio № 2566/2016 del Consejo para la Transparencia; y las facultades que me confiere la Ley №18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNA al funcionario municipal Sr. Guido Iván Bórquez Cárcamo, Director de Control, como "enlace" entre la Municipalidad Castro y el Consejo para la Transparencia, con el fin de mejorar las comunicaciones y gestiones entre estos organismos. Εl correo electrónico del enlace es: gborquez@municastro.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

IELSON AGUILA SERPA ALCALDE



NAS/DMV/cog

Distribución:

- Director de Control
- Archivo Secretaría Municipal 🗸
- Transparencia Municipal